

 **Registro General de la AEAT**
RGTO. CENTRAL AEAT

 **NO ARCHIVAR**
20250325132357669
HOJAS: 1 (Exacto)

FEDERACION DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA DE COMISION
Nº registro: **RGE / 00431106 / 2025**
Fecha: **25/03/2025** Hora: **13:23** 

A/a. Dña. María Consuelo Sánchez García
Directora Departamento de RRHH AEAT
C/Lérida, 32-34 Madrid- 28020

Madrid, 25 de marzo de 2025

Estimada Directora,

En relación con la formación de Campaña de Renta 2024, el curso para el personal con experiencia en campañas de renta código EL146, activo desde el 20 de marzo al 9 de abril, tiene prevista fecha de examen el 9 de abril y excepcionalmente, para aquellos alumnos que por causas justificadas y motivadas no hayan podido realizar el test el día inicialmente asignado se habilitará un segundo día para realizarlo, que será el 24 de abril.

Como sabes, respecto a los y las participantes del panel 2024P05 para funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, que han sido adjudicatarios de las plazas ofertadas, se va a emitir los documentos acreditativos de los traslados concedidos con efectos del día 27 de marzo, debiéndose incorporar al nuevo puesto de trabajo con plazo máximo de tres días (lunes 31 de marzo), si el traslado no implica cambio de residencia, o de 8 días (lunes 7 de abril), si el traslado supusiera cambio de residencia.

Hemos tenido conocimiento, que al menos en la Delegación Especial de Andalucía, no se está autorizando la realización del examen del curso referido el 24 de abril, en el caso de aquel personal afectado por el traslado con cambio de domicilio e interesado en participar en Campaña de Renta 2024, considerando la Administración que dicho traslado no constituye causa única que justifique el cambio de la fecha de examen del curso.

El periodo comprendido entre el 20 de marzo y el 27 de marzo, fecha de inicio del curso y fecha de efectos de los traslados respectivamente, es insuficiente para la realización del curso, y más considerando que en la mayoría de los casos el personal afectado realiza en todo o en parte de su jornada laboral, tareas de atención al público.

Por ello desde tu Departamento debes de dar instrucciones para que se autorice la realización del examen el día 24 de abril para el personal afectado por los traslados con cambio de domicilio derivados de la resolución del panel 2024P05 e interesados en participar en Campaña de Renta 2024.



Francisco Tamargo Riestra
Secretario General Sección Estatal CCOO-AEAT

Recibo de presentación

Datos de la oficina de registro origen

Oficina de registro: Q57960 - RGTO. CENTRAL AEAT

Dirección: LERIDA, 32 - 28020 MADRID

Datos del asiento registral

Número de asiento registral: RGE004311062025

Fecha: 25-03-2025

Hora: 13:23:51

Vía de entrada: Presencial

Datos del trámite

Trámite: B0000 - Trámite genérico rrhh

Procedimiento: BZ00 - Procedimiento de Recursos Humanos (genérico)

Oficina Gestora: N57960 - DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

Asunto: SOL EMISIÓN INSTRUCCIONES PARA REALIZ. EXAMEN CAMPAÑA RENTA PERSONAL AFECTADO TRASLADO PANEL 2024P05

Datos del interesado declarado en la presentación

NIF: G85699460

Nombre / Razón social: FEDERACION DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA DE COMISIONES OBRERAS

Documentación anexada en papel digitalizada

	Descripción	Tamaño	Algoritmo huella	Huella electrónica	Código seguro de verificación (CSV)
SOL EMISIÓN INSTRUCCIONES PARA REALIZ. EXAMEN					
1	CAMPAÑA RENTA PERSONAL AFECTADO TRASLADO PANEL 2024P05	45,07 KB	SHA-1	7CBBBAFB039000D79E9738E7B29D5 D94C2D68328C	K4KMH2DWSZPQZNV

Recibo acreditativo de presentación en la fecha indicada en este documento, de acuerdo al artículo 16.3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación **6Y3SKDL9M4PXASRB** en <https://sede.agenciatributaria.gob.es>.